



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Honorario Docente de Posgrado IIFAP-FCS

---

**VISTO**

La RD-2024-713-E-UNC-DEC#FCS

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución citada en el Visto establece los nuevos valores para las matrículas y aranceles de las carreras y las distintas actividades académicas de posgrado que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, de igual modo, resulta necesario contemplar el incremento correlativo de los honorarios docentes para el dictado de las diferentes carreras y actividades de posgrado del IIFAP;

Que de acuerdo a la Ley de Educación Superior cada Unidad Académica puede generar recursos para el financiamiento de sus actividades de posgrado;

Que el artículo 18 del Reglamento del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, aprobado por RD 909/2017, establece que los cursos, seminarios, carreras de posgrado y demás actividades deberán autofinanciarse, atendiendo a una sostenibilidad integral y solidaria;

Que de la oferta de cursos y carreras de posgrado que propone el IIFAP pueden obtenerse recursos genuinos con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades de posgrado e investigación.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer los nuevos honorarios docentes para las carreras y cursos de posgrado que se dictan en el IIFAP, según se detalla en el artículo 2º, los cuales entrarán en vigencia a partir del 15 de febrero del 2025.

**ARTÍCULO 2°:** Los honorarios docentes a los que refiere el artículo 1°, serán los siguientes:

<b>Carrera</b>	<b>Honorario por hora</b>
Doctorado en Administración y Política Pública	10.100
Maestría en Administración Pública	7.800
Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal	6.800

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, comunicar al Área Económica Financiera, a las Direcciones y Coordinaciones de las carreras de posgrado del IIFAP y, oportunamente, archivar.